

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 13 de noviembre de 1996.
 b) Contratista: Lote 1: «Ferrovial, Sociedad Anónima», Príncipe de Vergara, 135, Madrid (España).
 Lote 2: «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», calle Lincoln, 12, Barcelona (España).
 Lote 3: «Isolux Wat», calle Alcocer, 41, Madrid (España).
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación:
 Lote 1: 464.113.000 pesetas (IVA incluido).
 Lote 2: 541.579.231 pesetas (IVA incluido).
 Lote 3: 660.252.867 pesetas (IVA incluido).

Barcelona, 20 de febrero de 1997.—El Gerente, Miquel Lumbierros.—13.279.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito. Expediente: C.P. 1/SA/97.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital «San Agustín», de Linares (Jaén).
 b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 c) Número de expediente: C.P. 1/SA/97.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Concesión de dominio público para la explotación del servicio de cafetería del hospital.
 b) Lugar de ejecución: Hospital «San Agustín», de Linares.
 c) Plazo de concesión: Un año.
 d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: Véase la documentación del concurso.

3. *Tramitación:* Ordinaria; procedimiento abierto, y forma de adjudicación, concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Canon mínimo mensual:

- Ejercicio 1997: 120.000 pesetas.
 Ejercicio 1998: 125.000 pesetas.

5. *Garantía provisional:* Será de 125.000 pesetas, tal y como se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Unidad de Contratación Administrativa del Hospital «San Agustín».
 b) Domicilio: Avenida San Cristóbal, sin número.
 c) Localidad y código postal: Linares, 23700.
 d) Teléfono: (95) 364 81 35.
 e) Telefax: (95) 364 82 98.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8, a).

7. *Requisitos específicos del contratista:* La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la

Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del día 3 de abril de 1997.
 b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
 c) Lugar de presentación: Registro General.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. *Apertura de las ofertas:* Tendrá lugar en la sala de Juntas del propio hospital, a las trece horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, si éste fuera festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

10.

11. *Gastos de anuncios:* Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 4 de marzo de 1997.—La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.—15.117.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica, con los requisitos que asimismo se señalan:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de la Serranía de Ronda. Málaga.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración.
 c) Número de expediente: HSR/2/97.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Concesión de dominio público para la explotación del servicio de cafetería del hospital.
 b) Lugar de ejecución: Hospital General Básico de la Serranía.
 c) Plazo de la concesión: Un año.
 d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: Véase la documentación del concurso.

3. *Tramitación:* Ordinaria; procedimiento: Abierto, y forma de adjudicación: Concurso.

4. *Presupuesto base de la licitación:* Canon mínimo anual: 3.000.000 de pesetas.

5. *Garantía provisional:* Será de 60.000 pesetas, tal y como se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio de Administración Hospital General Básico de la Serranía.
 b) Domicilio: Carretera de El Burgo, kilómetro 1.
 c) Localidad y código postal: Ronda (Málaga), 29400.
 d) Teléfono: (95) 287 15 40.
 e) Telefax: (95) 287 24 42.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. *Requisitos específicos del contratista:* La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16, apartados a), b) y c), y 16.2, y artículo 19, apartados a), b), c), d) y e)

de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del día 3 de abril de 1997.
 b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
 c) Lugar de presentación: Registro General.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. *Apertura de las ofertas:* Tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección-Gerencia del propio hospital, a las once horas del día que se anunciará en el tablón de anuncios del citado hospital con, al menos, cuarenta y ocho horas de antelación.

10.

11. *Gastos de anuncios:* Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 4 de marzo de 1997.—La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.—15.152.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de la Dirección General de Régimen Económico de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se hace público el concurso para el suministro de agujas, jeringas y guantes. Expediente 02059222020C0041396.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Generalidad Valenciana, Consejería de Sanidad y Consumo.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Régimen Económico. Calle Roger de Lauria, 19, 46002 Valencia. Teléfono (96) 386 28 00, fax (96) 386 66 07.
 c) Número de expediente: 02059222020C0041396.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Contrato de suministros.
 b) Descripción del objeto: Selección de proveedores y determinación del tipo de suministro de agujas, jeringas y guantes con destino a los centros de gestión de la Consejería de Sanidad y Consumo.
 c) Lote: 9.
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2837, de 30 de septiembre de 1996; «Boletín Oficial del Estado» número 232, de 25 de septiembre de 1996, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 11 de septiembre de 1996.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso público.

4. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 19 de diciembre de 1996.
 b) Contratistas: «Baxter, Sociedad Anónima»; «Caribu Medical, Sociedad Anónima»; «Productos del Latex, Sociedad Anónima»; «Sempermed Ibérica, Sociedad Anónima»; «Smith & Nephew Ibérica, Johnson & Johnson»; «Novico Médica, Sociedad